



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 022 SESIÓN ORDINARIA**  
**VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021**

Siendo las 09H00 del día viernes 29 de octubre 2021, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de sesiones de Consejo Directivo FIQ (presencial), presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Bq. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Lic. Mónica Yépez, representante de Empleados y Trabajadores FIQ, Alterno. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

Asiste como invitada en representación de los estudiantes FIQ, la Srta. Melany Bautista, Representante Alterna HCU.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Aprobación de Actas:**

- Acta No. 020 de Sesión Ordinaria del 13 de octubre 2021.
- Acta No. 021 de Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2021.

**2. Asuntos Académicos.**

- Conocimiento del oficio de la Coordinación General de Posgrados Profesionales sobre la documentación habilitante para la aprobación de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.
- Designación de Estudiante como miembro de Consejo de Carrera.
- Propuesta para la convocatoria a los Proyecto de Investigación Internos FIQ.
- Conocimiento de reingresos enviados por Consejo de Carrera.
- Resolución de Consejo de Carrera sobre Syllabus entregados por Docentes FIQ.
- Procedimiento para obtener el certificado de Practicas pre profesionales.
- Lineamientos para el retorno paulatino a las actividades académicas presenciales.

**3. Asuntos Administrativos.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

- Presupuesto para Sesión Solemne de la Facultad de Ingeniería Química y Ceremonia de Incorporación de Ingenieros Químicos 2021.
- Proyecto de Vinculación - Multidisciplinario-Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe-Pedro Moncayo (CRCPM).

#### 4. Asuntos Varios.

##### Se aprueba el orden del día.

=====

#### 1.- Aprobación de Actas:

##### 1.1. Acta No. 020 de Sesión Ordinaria del 13 de octubre 2021.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.

Previo a la aprobación del Acta No. 020 de Sesión Ordinaria del 13 de octubre 2021, el señor Decano solicita que en el punto "2.4. Aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad", realizar la consulta sobre la pertinencia de aprobar Proyectos de Vinculación con la Sociedad, en la que participen como coordinadores o colaboradores, Docentes contratados y se pueda reconocer la carga horaria respectiva.

##### 1.2. Acta No. 021 de Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2021.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

##### Aprobar el Acta No. 021 de Sesión Extraordinaria del 25 de octubre 2021.

#### 2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.

##### 2.1. Conocimiento del oficio de la Coordinación General de Posgrados Profesionales sobre la documentación habilitante para la aprobación de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

El señor Director de Posgrado FIQ, comunica que mediante resolución No. RCA.SO.33 N° 172-2021, de fecha 27 de octubre 2021, la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, por unanimidad, resolvió:

**RESOLUCIÓN - CA - 172 - 2021**

- 1) Avocar conocimiento del informe presentado por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Coordinadora General de Posgrados Profesionales.
- 2) Remitir al H. Consejo Universitario, con informe favorable en la parte académica, el nuevo programa de posgrado de la Facultad de Ingeniería Química: "Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales", modalidad híbrida, para ser ejecutado en la ciudad de Quito, para su aprobación y autorización para que, de acuerdo a la normativa vigente del CES, se suba a la plataforma con apoyo de la Coordinación General de Posgrados Profesionales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Avocar conocimiento y brindar el apoyo necesario para continuar con la aprobación del HCU de la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales.**

**2.2. Designación de Estudiante como miembro de Consejo de Carrera.**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0270-M, Dirección de Carrera, solicitó a Consejo Directivo la designación del representante estudiantil para Consejo de Carrera.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Previo a la designación solicitar a la Secretaria General FIQ, presente el listado de estudiantes de 5to, 6to y 7mo semestre, que cumplan con los requisitos mínimos para ser considerado como miembro de Consejo de Carrera FIQ.**

**2.3. Propuesta para la convocatoria a los Proyecto de Investigación Internos FIQ.**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0276-M, suscrito por la Dra. Carolina Montero, Coordinadora COIF-FIQ, una vez que han sido incorporadas las observaciones a la Convocatoria de Proyectos de Facultad "FIQ-INVESTIGA-CREA", remite para la respectiva aprobación de este organismo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Será tratada en una próxima sesión de Consejo Directivo.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

## 2.4. Conocimiento de reingresos enviados por Consejo de Carrera.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0110-R, Consejo de Carrera FIQ en sesión realizada con fecha 26 de octubre de 2021, conoció y analizó las solicitudes de Reingresos, y resolvió: "Remítase la matriz de reingresos al Secretario Abogado para que se realice el registro respectivo por parte de la Secretaría General; además, infórmese que en los casos de los reingresos que son de la malla no vigente aún no se debe registrar debido a que se está tramitando con la señora Vicerrectora un análisis técnico de las mallas no vigente y vigente para que el cambio de malla de la no vigente a la vigente se realice sin validación de conocimientos", de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE ESTUDIANTE	CÉDULA CIUDADANÍA No.	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
De la Cueva Chiluisa Pablo Alexander	1727970988	APROBADO	Estudiante posee asignaturas de 4to (Termodinámica 2) y de 5to (Estadística 2, Corrosión, Biotecnología Industrial); <b>proceder al cambio de malla.</b>
Escobar Tanquino Mario Guillermo	1600733685	APROBADO	Realizar reingreso con regularidad
Guarnizo Gomez Anthony David	1805073184	APROBADO	Realizar reingreso con regularidad
Pacha Fernandez Dennys Stalin	1724180615	APROBADO	Estudiante de nivel superior 6to, se mantiene en la misma malla.
Ramírez Guallasamin Sthip Paul	1726819947	APROBADO	Realizar reingreso con regularidad
Rumiguano Macas Cristhian Santiago	1725189573	APROBADO	Estudiante de nivel superior 8vo, se mantiene en la misma malla.
Santander Ruiz Cristian Jesus	1726760729	APROBADO	Estudiante de nivel superior 8vo, se mantiene en la misma malla.
Toapanta Quishpe Ricardo Alexander	1724931629	NEGADO, VERIFICAR SI EL SISTEMA LE PERMITE REALIZAR MATRÍCULA YA QUE ÚNICAMENTE PUEDE HACER TRES VECES TERCERA MATRÍCULA EN TODA LA CARRERA	Estudiante posee asignaturas de nivel inferior 1ero y todas va hacer 3era; <b>proceder al cambio de malla.</b>
Ubidia Díaz Nelson Eduardo	1004788426	APROBADO	Estudiante posee asignaturas de nivel inferior 1ero; <b>proceder al cambio de malla.</b>
Yaguana Ajila Gonzalo Javier	1722589700	APROBADO	Realizar reingreso con regularidad

Al respecto Consejo Directivo resuelve. – **Avocar conocimiento y enviar la matriz de reingresos a Secretaria FIQ, para su registro.**

## 2.5. Resolución de Consejo de Carrera sobre Syllabus entregados por Docentes FIQ.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0110-R, Consejo de Carrera FIQ en sesión realizada con fecha 26 de octubre de 2021, conoció y analizó el listado de Docentes que no han realizado la entrega de syllabus del semestre 2021-2021, y resolvió: "Oficiese al Honorable Consejo Directivo para conocimiento y sanciones pertinentes el listado de Docentes que entregaron a tiempo los syllabus y el listado de los Docentes que no han realizado la entrega de los syllabus pese a que se otorgó un plazo adicional por este Consejo de Carrera".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Exhortar a todos los señores Docentes para la entrega oportuna de los syllabus de cada semestre a la Dirección de Carrera, debidamente suscrito.**

**2.6. Procedimiento para obtener el certificado de Prácticas pre profesionales.**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0300-M, el señor Director de Carrera, pone a consideración la aprobación del Procedimiento para obtener el certificado de Prácticas pre profesionales.

Al respecto Consejo Directivo resuelve.

**Previo a la aprobación enviar a los miembros de Consejo Directivo para su revisión y, solicitar a Consejo de Carrera se modifique la palabra "Instructivo" por "procedimiento", así como se realice la comparación con la "Guía de Prácticas Pre Profesionales" aprobado en sesión ordinaria de 28 de marzo de 2018, de Consejo Directivo FIQ.**

**2.7. Lineamientos para el retorno paulatino a las actividades académicas presenciales.**

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0110-R, Consejo de Carrera FIQ en sesión realizada con fecha 26 de octubre de 2021, conoció y analizó los lineamientos para el retorno paulatino a las actividades académicas presenciales de la Facultad de Ingeniería Química, y resolvió: *"Apruébese los lineamientos para el retorno paulatino a las actividades académicas presenciales en la Facultad de Ingeniería Química y ofciése al Consejo Directivo para aprobación y ejecución"*

Previo a la aprobación de los "Lineamientos para el retorno paulatino de las actividades académicas" de esta Facultad, los miembros de Consejo Directivo analizaron la situación de las asignaturas de las mallas VIGENTE y NO VIGENTE, los componentes prácticos de las asignaturas que se dictarán de manera presencial en el período académico 2021- 2022, así como los horarios de impartición de clases; los espacios a utilizarse respetando el aforo del 50%; el distanciamiento social de dos (2) metros; y, de acuerdo a la información q consta en el SIIIU y el Sistema de Titulación, actualmente tiene un total de 1115 estudiantes que interaccionan, disponiendo de catorce (14) aulas, con una capacidad máxima de cincuenta estudiantes promedio por aula. Sobre la base de los datos anteriormente indicados y debido al aforo que se debe implementar que es del 50% por cada espacio que se utilice y considerando el distanciamiento social de dos (2) metros; no es posible ejecutar las clases de manera presencial en el período académico 2021-2022; debido a que la infraestructura sería insuficiente con esa capacidad de aforo para que los estudiantes puedan recibir clases presenciales. En cuanto a los laboratorios, que son de componente práctico, se los llevará a cabo respetando las respectivas medidas de bioseguridad y de acuerdo a los lineamientos presentados.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

- **Aprobar el documento elaborado por Consejo de Carrera denominado “Lineamientos para el retorno paulatino a las actividades académicas presenciales en la Facultad de Ingeniería Química” en el cual se establece que no es posible ejecutar las clases de manera presencial en el período académico 2021-2022; debido a que la infraestructura sería insuficiente para que los estudiantes puedan recibir clases presenciales, por el aforo y distanciamiento. En cuanto a los laboratorios, que son de componente práctico, se los llevará a cabo respetando las respectivas medidas de bioseguridad y de acuerdo a los lineamientos presentados.**
- **Remitir al señor Decano el presente documento para dar el trámite correspondiente.**

### 3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

*No se trató ningún asunto en Administrativos.*

### 4.- ASUNTOS VARIOS.

#### 4.1 Aprobación del proyecto del Multidisciplinario-Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe-Pedro Moncayo (CRCPM).

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0343-O, de fecha 28 de octubre 2021, suscrito por el Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad FIQ, solicita la aprobación del Proyecto Multidisciplinario-Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe-Pedro Moncayo (CRCPM).

Los miembros de Consejo Directivo verificaron que, el Cronograma de Actividades aprobado por el Honorable Consejo Universitario, la fecha de Presentación de propuestas de docentes para proyectos de vinculación al Consejo Directivo fue hasta el 07 de octubre 2021 y, aprobación de propuestas de vinculación por Consejos Directivos y registro en la Dirección de Vinculación con la Sociedad fue hasta el 15 de octubre 2021; fechas que no se han cumplido, sin embargo al formar parte de un proyecto que involucra a varias Facultades se recomienda remitir el proyecto a la Dirección Vinculación con la Sociedad para su respectivo registro.

Al respecto Consejo Directivo resuelve.

- **Enviar a Subdecanato FIQ el Proyecto Multidisciplinario-Subprograma para el desarrollo del área de influencia del canal de riego Cayambe-Pedro**

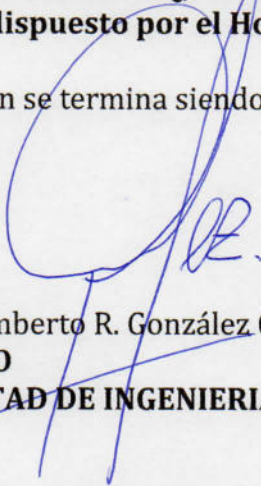


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

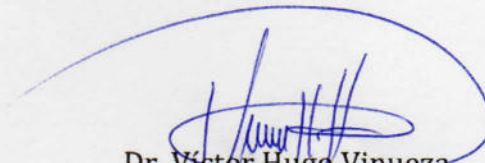
**Moncayo (CRCPM), y remita a la Dirección Vinculación con la Sociedad para su respectivo registro.**

- **Comunicar al Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad FIQ, la obligación de cumplir el Cronograma de Actividades dispuesto por el Honorable Consejo Universitario.**

La sesión se termina siendo las 13h00.



Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**



Dr. Víctor Hugo Vinueza  
**SECRETARIO ABOGADO**